



J.U.D. DE CASAS  
DE CULTURA



## CARTA COMPROMISO

Yo \_\_\_\_\_ en mi calidad de Beneficiario Directo y en cumplimiento a lo señalado en el Numeral 8.3.5 de las Reglas de Operación del Programa Social “**CENTROS DE INICIACIÓN MUSICAL DE LA ALCALDÍA IZTACALCO 2024**” de la Alcaldía Iztacalco del Ejercicio Fiscal 2024, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1273 de fecha 10 de Enero de 2024; Bajo Protesta de decir Verdad, ratifico por este medio que soy quién manifiesto ser, y que toda la documentación e Información por mi proporcionada es legal, verídica y comprobable mediante la cual acredito ser candidato calificado para recibir el Beneficio en calidad de **Persona Beneficiaria Facilitador de Servicios** del Programa Social, el cual es Operado por la Jefatura Departamental De Casas de Cultura de la Alcaldía de Iztacalco.

Así mismo, me comprometo irrestrictamente a comportarme y conducirme con respeto hacia las personas Beneficiarias Usuarias Finales, los Facilitadores de Servicio y con el personal de la Alcaldía de Iztacalco.

---

**FIRMA**

Este Programa Social es de Carácter Público, no es patrocinado ni promovido por Partido Político alguno y sus Recursos provienen de los Impuestos que pagan todos los Contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa Social con fines Políticos Electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quienes hagan uso indebido de los Recursos de estos Programas Sociales serán sancionados de acuerdo con la Ley Aplicable y ante la Autoridad competente. Los Datos Personales recabados serán Protegidos, Incorporados y Tratados en el Sistema de Datos Personales respectivo.



J.U.D. DE CASAS DE CULTURA



“CENTROS DE INICIACIÓN MUSICAL DE LA ALCALDÍA IZTACALCO 2024”
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL /PERSONA BENEFICIARIA FACILITADOR DE SERVICIOS

Con fundamento en el Artículo 34, Fracción II de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal y 58 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, se requiere sea proporcionada la siguiente información:

Form fields for personal identification: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S), CURP, GÉNERO, EDAD, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO, PERTENENCIA ÉTNICA, OCUPACIÓN, ESTADO CIVIL, ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS, DOMICILIO (CALLE, EXT., INT.), ALCALDIA/MUNICIPIO, COLONIA, C.P., TIEMPO DE RESIDENCIA EN LA CDMX, TELÉFONO(S), FIRMA.

La Jefatura Departamental de Casas de Cultura de la Alcaldía en Iztacalco, es el área Responsable del Uso y Tratamiento de los Datos Personales, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales “Registro y actualización de Datos para las Escuelas de Iniciación Musical en la Alcaldía Iztacalco”, con fundamento en los Artículo 3, fracción IX, 9, 10 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la CDMX.



### Requisitos Generales para las Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios:

- Ser Mayores de Edad.
- Tener conocimientos Comprobables, Certificados o Constancia que corrobore sus habilidades para impartir Clases de Música.
- Programa de Trabajo a 12 meses.
- Curriculum Vitae.

Presentar la siguiente **documentación** para la integración del expediente.

### Para las Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios:

- -2 (dos) fotografías tamaño infantil.
- -Identificación oficial con fotografía emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en copia, o copia de Pasaporte o copia de la Cédula Profesional o copia de Licencia de Manejo.
- -CURP (si la credencial del INE cuenta con el CURP, este no será necesario).
- -Copia del Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (agua, teléfono, predio y luz) en el caso de que la credencial del INE cuente con domicilio completo, éste no será necesario.
- - Constancia o Certificación o Cédula Profesional que corrobore que está facultado para impartir Clases de Música.
- -Curriculum Vitae.
- -Programa de Trabajo a 12 meses
- Cédula de Identificación Personal, debidamente requisitado y firmado.

Al ser aceptadas las **Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios**, deberán:

Requisitar una Carta Compromiso de Conducirse con Respeto hacia las **Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios** y **Personas Beneficiarias Usuaris Finales** y en la que también manifiesten que la información proporcionada es verídica.

### Observaciones:

- a) Este trámite es gratuito y no garantiza un lugar en el Programa.
- b) Deberán ser entregados todos los documentos requeridos.
- c) No se recibirán documentos después de la fecha y hora establecidos por las Reglas de Operación y Convocatoria de este Programa Social.

Las **Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios** interesados en participar en este Programa Social deberán realizar su inscripción en la **Jefatura Departamental de Casas de Cultura, ubicada en Plaza Benito Juárez esquina con Sur 157, Col. Gabriel Ramos Millán, Alcaldía de Iztacalco de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.**

Este Programa Social es de Carácter Público, no es patrocinado ni promovido por Partido Político alguno y sus Recursos provienen de los Impuestos que pagan todos los Contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa Social con fines Políticos Electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quienes hagan uso indebido de los Recursos de estos Programas Sociales serán sancionados de acuerdo con la Ley Aplicable y ante la Autoridad competente. Los Datos Personales recabados serán Protegidos, Incorporados y Tratados en el Sistema de Datos Personales respectivo



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Jefatura de Unidad Departamental de Casas de Cultura de la Alcaldía en Iztacalco, con domicilio en Plaza Benito Juárez casi esquina Sur 157, Planta Baja, Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, CDMX, es el área Responsable del Uso y Tratamiento de los Datos Personales que sean proporcionados, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales “Registro y actualización de Datos para las Escuelas de Iniciación Musical en la Alcaldía Iztacalco”, con fundamento en los Artículo 3, fracción IX, 9, 10 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la CDMX. Los Datos Personales que sean recabados serán utilizados con la finalidad de integrar debidamente los expedientes por cada uno de los **Alumnos** y demostrar fehacientemente que son candidatos calificados para recibir el beneficio del Programa Social “**CENTROS DE INICIACIÓN MUSICAL DE LA ALCALDÍA IZTACALCO 2024**” y que sustentará la elaboración del Padrón de Beneficiarios. Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes Datos Personales del Facilitador: Nombre completo con Apellidos, Género, Fecha de Nacimiento, Lugar de Nacimiento, Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) que coincida con el comprobante de domicilio, Tiempo de Residencia en la CDMX, CURP, Pertenencia Étnica, Nivel de Estudios, Ocupación, Domicilio, Teléfono fijo y/o celular, los cuales tendrán un Ciclo de Vida de 1 a 5 años. Se pueden ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (Derechos ARCO) de los Datos Personales, así como la Revocación del Consentimiento de Uso; directamente en la Unidad de Transparencia de la Alcaldía en Iztacalco, ubicada en Calle Te y Av. Río Churubusco Edificio B, Planta Baja, Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, con número telefónico 55 56 54 31 33 extensión 2169 y en el correo electrónico [utalcaldiaiztacalco@gmail.com](mailto:utalcaldiaiztacalco@gmail.com) o directamente en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), sita en La Morena 865, Col. Narvarte Poniente, C.P. 03020, CDMX, Teléfono.- 55 56 36 21 20, Fax.- 55 56 39 20 51.

---

**Nombre y Firma:**

Declaro que me encuentro enterado (a) del alcance de lo descrito  
y otorgo mi Consentimiento para el Uso y Tratamiento de mis Datos Personales.

## CARTA COMPROMISO

Yo \_\_\_\_\_ en mi calidad de Beneficiario Indirecto y en cumplimiento a lo señalado en el Numeral 8.3.5 de las Reglas de Operación del Programa Social “**CENTROS DE INICIACIÓN MUSICAL DE LA ALCALDÍA IZTACALCO 2024**” de la Alcaldía Iztacalco del Ejercicio Fiscal 2024, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1273 de fecha 10 de Enero de 2024; Bajo Protesta de decir Verdad, ratifico por este medio que soy quién manifiesto ser, y que toda la documentación e Información por mi proporcionada es legal, verídica y comprobable mediante la cual acredito ser candidato calificado para recibir el Beneficio en calidad de **Persona Beneficiaria Usuaría Final** del Programa Social, el cual es Operado por la Jefatura Departamental De Casas de Cultura de la Alcaldía de Iztacalco.

Así mismo, me comprometo irrestrictamente a comportarme y conducirme con respeto hacia las personas Beneficiarias Usuarías Finales, los Facilitadores de Servicio y con el personal de la Alcaldía de Iztacalco.

---

**FIRMA**

Este Programa Social es de Carácter Público, no es patrocinado ni promovido por Partido Político alguno y sus Recursos provienen de los Impuestos que pagan todos los Contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa Social con fines Políticos Electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quienes hagan uso indebido de los Recursos de estos Programas Sociales serán sancionados de acuerdo con la Ley Aplicable y ante la Autoridad competente. Los Datos Personales recabados serán Protegidos, Incorporados y Tratados en el Sistema de Datos Personales respectivo.



J.U.D. DE CASAS  
DE CULTURA



## CARTA COMPROMISO

Yo \_\_\_\_\_, en mi calidad de \_\_\_\_\_ de la menor \_\_\_\_\_ quien es Usuario (a) y en cumplimiento a lo señalado en el Numeral 8.3.5 de las Reglas de Operación del Programa Social “**CENTROS DE INICIACIÓN MUSICAL DE LA ALCALDÍA IZTACALCO 2024**” de la Alcaldía Iztacalco del Ejercicio Fiscal 2024, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1273 de fecha 10 de Enero de 2024; Bajo Protesta de decir Verdad, ratifico por este medio que soy quién manifiesto ser, y que toda la documentación e Información por mi proporcionada es legal, verídica y comprobable mediante la cual acredito ser candidato calificado para recibir el Beneficio en calidad de **Persona Beneficiaria Usuaría Final** del Programa Social, el cual es Operado por la Jefatura Departamental De Casas de Cultura de la Alcaldía de Iztacalco.

Así mismo, me comprometo irrestrictamente a comportarme y conducirme con respeto hacia las personas Beneficiarias Usuarías Finales, los Facilitadores de Servicio y con el personal de la Alcaldía de Iztacalco.

---

**FIRMA**

Este Programa Social es de Carácter Público, no es patrocinado ni promovido por Partido Político alguno y sus Recursos provienen de los Impuestos que pagan todos los Contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa Social con fines Políticos Electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quienes hagan uso indebido de los Recursos de estos Programas Sociales serán sancionados de acuerdo con la Ley Aplicable y ante la Autoridad competente. Los Datos Personales recabados serán Protegidos, Incorporados y Tratados en el Sistema de Datos Personales respectivo.

**“CENTROS DE INICIACIÓN MUSICAL DE LA ALCALDÍA IZTACALCO 2024”  
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL / PERSONA BENEFICIARIA USUARIA FINAL**

Con fundamento en el Artículo 34, Fracción II de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal y 58 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, se requiere sea proporcionada la siguiente información:

| APELLIDO PATERNO                                    | APELLIDO MATERNO | NOMBRE(S) |
|---|------------------|-----------|
| CURP: _____ GÉNERO: _____ EDAD: _____               |                  |           |
| FECHA DE NACIMIENTO: _____                          |                  |           |
| LUGAR DE NACIMIENTO: _____                          |                  |           |
| PERTENENCIA ÉTNICA: _____ OCUPACIÓN: _____          |                  |           |
| ESTADO CIVIL: _____ ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS: _____ |                  |           |
| DOMICILIO: _____                                    |                  |           |
| CALLE   | EXT.             | INT.      |
| COLONIA   |                  | C.P.      |

TIEMPO DE RESIDENCIA EN LA CDMX: \_\_\_\_\_

TELÉFONO(S): \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA MADRE, PADRE Y/O TUTOR (EN CASO DE SER MENOR DE EDAD)**

NOMBRE COMPLETO: \_\_\_\_\_

CURP: \_\_\_\_\_ PARENTESCO: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

TELÉFONO(S): \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

La Jefatura de Unidad Departamental de Casas de Cultura de la Alcaldía en Iztacalco, es el área Responsable del Uso y Tratamiento de los Datos Personales, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales “**Registro y actualización de Datos para las Escuelas de Iniciación Musical en la Alcaldía Iztacalco**”, con fundamento en los Artículo 3, fracción IX, 9, 10 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la CDMX. Se pueden ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (Derechos ARCO) de los Datos Personales, así como la Revocación del Consentimiento de Uso; directamente en la Unidad de Transparencia de la Alcaldía en Iztacalco, ubicada en Calle Te y Av. Río Churubusco Edificio B, Planta Baja, Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, con número telefónico 55 56 54 31 33 extensión 2169 y en el correo electrónico [utalcaldiaiztacalco@gmail.com](mailto:utalcaldiaiztacalco@gmail.com) o directamente en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), sita en La Morena 865, Col. Narvarte Poniente, C.P. 03020, CDMX, Teléfono.- 55 56 36 21 20, Fax.- 55 56 39 20 51.



**Requisitos Generales para las Personas Beneficiarias Usuarias Finales:**

Preferentemente vivir en la Alcaldía de Iztacalco, y/o en otra Alcaldía de la CDMX  
Tener 6 años en adelante.

Presentar la siguiente **documentación** para la integración del expediente:

**En caso de ser Menores de Edad:**

- 2 (dos) fotografías tamaño infantil.
- Copia de Identificación Oficial emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) del Padre, Madre, Tutor o Responsable del Menor.
- CURP del Menor.
- Copia del Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (agua, teléfono fijo, predio y luz) en el caso de que el INE cuente con domicilio completo, éste no será necesario.
- Cédula de Identificación Personal, debidamente requisitado y firmado.

**En caso de ser Mayores de Edad:**

- 2 (dos) fotografías tamaño infantil.
- Identificación oficial con fotografía emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en copia, o copia de Pasaporte o copia de la Cédula Profesional o copia de Licencia de Manejo.
- CURP (si la credencial del INE cuenta con el CURP, este no será necesario).
- Copia del Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (agua, teléfono, predio y luz) en el caso de que la credencial del INE cuente con domicilio completo, éste no será necesario.
- Cédula de Identificación Personal, debidamente requisitado y firmado.

Al ser aceptadas las **Personas Beneficiarias Usuarias Finales**, deberán:

-Requisitar una Carta Compromiso de Conducirse con Respeto hacia las **Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios** y **Personas Beneficiarias Usuarias Finales** y en la que también manifiesten que la información proporcionada es verídica.

**Observaciones:**

- a) Este trámite es gratuito y no garantiza un lugar en el Programa.
- b) Deberán ser entregados todos los documentos requeridos.
- c) No se recibirán documentos después de la fecha y hora establecidos por las Reglas de Operación y Convocatoria de este Programa Social.

Las **Personas Beneficiarias Usuarias Finales** interesados en participar en este Programa Social deberán realizar su inscripción en la **Jefatura de Unidad Departamental De Casas de Cultura, ubicada en Plaza Benito Juárez esquina con Sur 157, Col. Gabriel Ramos Millán, Alcaldía de Iztacalco de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.**

Este Programa Social es de Carácter Público, no es patrocinado ni promovido por Partido Político alguno y sus Recursos provienen de los Impuestos que pagan todos los Contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa Social con fines Políticos Electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quienes hagan uso indebido de los Recursos de estos Programas Sociales serán sancionados de acuerdo con la Ley Aplicable y ante la Autoridad competente. Los Datos Personales recabados serán Protegidos, Incorporados y Tratados en el Sistema de Datos Personales respectivo





## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Jefatura de Unidad Departamental de Casas de Cultura de la Alcaldía en Iztacalco, con domicilio en Plaza Benito Juárez casi esquina Sur 157, Planta Baja, Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, CDMX, es el área Responsable del Uso y Tratamiento de los Datos Personales que sean proporcionados, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales “Registro y actualización de Datos para las Escuelas de Iniciación Musical en la Alcaldía Iztacalco”, con fundamento en los Artículo 3, fracción IX, 9, 10 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la CDMX. Los Datos Personales que sean recabados serán utilizados con la finalidad de integrar debidamente los expedientes por cada uno de los **Alumnos** y demostrar fehacientemente que son candidatos calificados para recibir el beneficio del Programa Social “**CENTROS DE INICIACIÓN MUSICAL DE LA ALCALDÍA IZTACALCO 2024**” y que sustentará la elaboración del Padrón de Beneficiarios. Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes Datos Personales del Alumno: Nombre completo con Apellidos, Género, Fecha de Nacimiento, Lugar de Nacimiento, Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) que coincida con el comprobante de domicilio, Tiempo de Residencia en la CDMX, CURP, Pertenencia Étnica, Nivel de Estudios, Ocupación, Domicilio, Teléfono fijo y/o celular. De los Padres o Tutores en caso de Menores de Edad: Nombre Completo con Apellidos, Domicilio, Teléfono fijo y/o celular, Parentesco con el Alumno, Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) que coincida con el Comprobante de Domicilio los cuales tendrán un Ciclo de Vida de 1 a 5 años. Se pueden ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (Derechos ARCO) de los Datos Personales, así como la Revocación del Consentimiento de Uso; directamente en la Unidad de Transparencia de la Alcaldía en Iztacalco, ubicada en Calle Te y Av. Río Churubusco Edificio B, Planta Baja, Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, con número telefónico 55 56 54 31 33 extensión 2169 y en el correo electrónico [utalcaldiaiztacalco@gmail.com](mailto:utalcaldiaiztacalco@gmail.com) o directamente en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), sita en La Morena 865, Col. Narvarte Poniente, C.P. 03020, CDMX, Teléfono.- 55 56 36 21 20, Fax.- 55 56 39 20 51.

---

**Nombre y Firma:**

Declaro que me encuentro enterado (a) del alcance de lo descrito y otorgo mi Consentimiento para el Uso y Tratamiento de mis Datos Personales.